

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-192

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 28/11/2017 3:28 p.m.

Para: DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (746 KB)

2017-192 AUTO ADMITE DEMANDA 2017-192.pdf; ANA MILENA TORRES QUIRA 14 DE ABRIL DE 2015.pdf;

Popayán, 28 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-192
Actor: Ana Milena Torres Quira y otros
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Policia Nacional
Medio de control: Reparación Directa

Señores:

Representante Legal de **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador
